



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES
DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE (10)		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				APROBADO	DEVENGADO				
COJUMATLÁN DE REGULES, MICHOACÁN	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES	Cumplir con la demanda de abastecimiento de diversos servicios que exige la población.	6.2.- AGUA POTABLE. Abatir el déficit en los servicios de agua potable de las viviendas de la cabecera municipal.	\$ 187,000.00	\$ 375,675.00	BIENESTAR HUMANO	Cuidado y Conservación de los Recursos Naturales.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE



ANALILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Salvador Ordoz F
SALVADOR ORDAZ FLORES
COMISARIO



J. JESUS SALCEDO AVALOS
DIRECTOR DE COMITE DE AGUA

Emmanuel Lomeli Pizano
TEC EMMANUEL LOMELI PIZANO
AUXILIAR

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."